



*Servicio
Social*

Introducción

El servicio social contribuye al mejoramiento social, cultural y educativo de la población, que me permiten como estudiante generar una experiencia integradora de conocimientos que sean aplicados en la práctica profesional.

- Se presta con carácter temporal y obligatorio y es un requisito académico indispensable para la obtención del título.

Paso 1

Inicia tu servicio social si ya cubriste como mínimo el 70% de los créditos de tu Licenciatura.

Paso 2

Una vez que elijas en donde llevarás a cabo la prestación de tu servicio social, entrega la documentación administrativa.

¿Por donde inicio?

Paso 1 Requisito académico: Haber cubierto al menos el 70% de los créditos del programa educativo de mi licenciatura (o su equivalente, estar cursando o haber concluido de manera regular el 6to. semestre).

Paso 2 Requisitos administrativos: Entregar toda la documentación correspondiente en la Administración Escolar de la Universidad.



¿Dónde puedo realizarlo?

- En mi propia Universidad (programas internos)
- En programas externos de instituciones como:
 - Dependencias de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal
 - Organizaciones o instituciones privadas sin fines de lucro que persigan propósitos de beneficio social I.A.P. y A.C.
 - Aquellas que la Universidad me indique (Directorio)

¿Por cuánto tiempo?

Duración mínima de 6 meses y un máximo de 2 años.

Cubriendo como mínimo 480 horas.

(Tiempo que deberá ser cumplido de manera continua).



Programas Internos

Son para el fortalecimiento institucional y de desarrollo comunitario.

Diseñados y coordinados por académicos y personal de áreas de apoyo administrativo de la UPN;

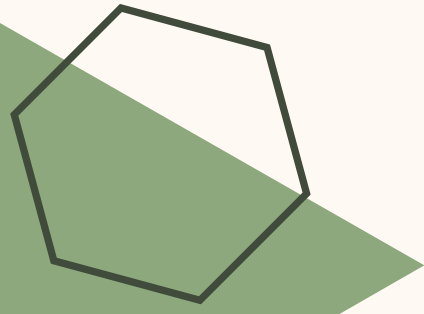
Incluyen aspectos de la docencia, formación y actualización docente, la investigación, el apoyo a diversos servicios educativos que brinda la Universidad y en menor grado, a la administración pública.

Programas Externos

Diseñados y coordinados por personal de diversas instituciones públicas y del sector social, como instituciones de asistencia privada para beneficio de la sociedad.

Incluyen aspectos de: Docencia, gestión administrativa-docente. Funciones de evaluación, planeación, diseño curricular, orientación vocacional, Detección y apoyo en dificultades de aprendizaje alfabetización, talleres, áreas psico-pedagógicas, etc.

¿Algunas actividades que puedo desempeñar?



¿Qué documentación tengo que entregar?

Para poder llevar a cabo tu servicio social, deberás entregar la documentación administrativa correspondiente a cada una de las etapas que conforman este proceso, en la Administración Escolar de UPN:

- **Etapas 1.** Del inicio del servicio social
- **Etapas 2.** Entrega de Informes Trimestrales
- **Etapas 3.** Entrega del Informe Final o de Evaluación del Servicio Social
- **Etapas 4.** Constancia de Liberación del Servicio Social

¿Hay guías para llenar la documentación?

Si contarás con formatos que te servirán como guías.

Sólo recuerda que las instituciones o dependencias en donde seas prestador pueden agregar información si así lo requieren.



¿y si tengo dudas? Consulta

Unidad Regional UPN 301 Xalapa
Av. Colmerillos s/n
Col. Nuevo Xalapa
Martes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs
Sábado 9:00 -15:00

Asiste a las Reuniones informativas

Información en:
**Redes sociales de la Universidad
Pedagógica Nacional**
Facebook: UPN Xalapa.301 Oficial

Reglamento para la prestación del Servicio Social de UPN
Reglamento de la Licenciatura en Pedagogía UPN

**Infografías en mi Universidad Área
Dirección de la Unidad y de Avisos**



Gracias